

XII Curso práctico de Tributación

Objetivos

- Dotar a los participantes de una formación especializada y un conocimiento práctico de los impuestos del Sistema Fiscal Español. Se pretende con ello, formar y familiarizar a los alumnos en las tareas esenciales que plantea la práctica fiscal y exige la formulación de declaraciones y liquidaciones tributarias en el ejercicio de las funciones de esta naturaleza en el ámbito de la empresa o en el de la asesoría y administración.

Destinatarios

- Este curso va dirigido a todos aquellos que poseyendo conocimientos teóricos en materia de imposición deseen aprender la forma de aplicarlos en su trabajo diario. En particular, abogados, economistas, diplomados, graduados sociales, empresarios y estudiantes de los últimos cursos de las citadas disciplinas.

Programa

Ejercicios prácticos sobre IRPF

- Rendimientos del trabajo y sus retenciones.
- Rendimientos del capital inmobiliario.
- Rendimientos del capital mobiliario.
- Rendimientos de actividades empresariales y profesionales.
- Estimación directa y objetiva por coeficientes.
- Práctica de variaciones patrimoniales. Régimen transitorio y definitivo.
- La base imponible. Integración y compensación de rendimientos y variaciones patrimoniales.
- Las deducciones sobre la cuota tributaria.
- El cálculo de la deuda tributaria. Declaraciones individuales.
- Operaciones con no residentes.

Ejercicios prácticos sobre el impuesto de sociedades.

- Determinación de los ajustes por correcciones de valor.
- Ajustes sobre ingresos. Regla general y especiales de valoración.
- Tratamiento de los incrementos y disminuciones patrimoniales. Valoración de las operaciones vinculadas.
- Resolución de casos de deducciones sobre la cuota.
- Régimen especial para las empresas de reducida dimensión.
- Liquidación y declaración tributaria del Impuesto de sociedades.
- Fiscalidad internacional.

Ejercicios prácticos sobre el IVA.

- Entregas de bienes, prestaciones de servicios, IVA devengado, soportado, autoconsumo.
- Aplicación de prorrata general y especial. Regularización por bienes de inversión.
- Regímenes especiales: IVA simplificado y EOSIM del IRPF.
- Regímenes especiales: recargo de equivalencia, agricultura, ganadería, pesca y otros.
- Operaciones de comercio exterior (exportaciones).
- Operaciones intracomunitarias.
- Operaciones de comercio exterior (importaciones).
- Resolución de un supuesto general sobre IVA.

Ejercicios de Imposición Autonómica y Municipal.

- Impuesto sobre Patrimonio.
- Impuesto sobre Bienes Inmuebles.
- Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
- Supuestos del Impuesto de Sucesiones y Donaciones.
- IAE. Actividades de fabricación, local indirectamente afecto y comercio al por mayor.
- IAE. Comercio al por menor. Construcción y promoción inmobiliaria. Actividades profesionales.
- IBI, ICO y Plusvalía Municipal.

Ejercicios prácticos sobre gestión tributaria.

- Reconocimiento por el alumno de los hechos imposables-sujetos pasivos y obligaciones reales y personales del sistema fiscal español.
- Proceso de creación de una empresa. Tributación de personas físicas (I).
- Tributación de personas jurídicas y otras entidades (II).
- Requisitos formales de una empresa en marcha (I).
- Requisitos formales de una empresa en marcha (II).
- Defensa del contribuyente frente a la Administración: Recursos.

II Curso práctico sobre gestión de declaraciones tributarias

Objetivos

- Se trata de un curso novedoso, de carácter básico y fundamentalmente práctico, destinado a todas aquellas personas que deben presentar con regularidad declaraciones de carácter tributario y que requieran conocer no sólo la mecánica de su cumplimentación sino sus principales consecuencias, los controles posteriores a los que habitualmente se someten y los efectos que derivan de su tratamiento administrativo (liquidaciones “paralelas”, formación del censo de empresarios, profesionales y retenedores, requerimientos de diversos tipos, control de incumplimientos, sanciones y recargos,...).

- El catálogo de declaraciones y autoliquidaciones tributarias es muy amplio, y de ahí que en este curso se opte por, además de presentar dicho catálogo con carácter general, por conocer en profundidad y trabajar con los modelos más utilizados comúnmente en el ámbito de las PYMES y de los empresarios y profesionales individuales -referidos siempre al ámbito de tributación estatal-así como a utilizar los distintos canales de presentación de declaraciones: en papel, en soporte o por vía telemática, aprovechando los medios técnicos de los que dispone la propia Administración Tributaria y, en particular, los contenidos en su página web (www.agenciatributaria.es).

- Se pretende dotar a los asistentes de los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para cumplimentar los principales modelos de declaraciones tributarias de carácter periódico que afectan, especialmente, a las PYMES y a los empresarios y profesionales individuales.

Destinatarios

- Dirigido a profesionales del asesoramiento fiscal, responsables de PYMES, empresarios y personal administrativo y técnico de empresas y despachos profesionales encargados de la realización de Trámites y gestiones tributarias.

Metodología

- Los asistentes al curso realizarán prácticas continuas, asistidos de ordenador, con las importantes declaraciones censales (modelo 036), los modelos propios del IRPF (retenciones, pagos fraccionados e IVA, es decir, con los modelos 110, 130, 131, 300 y 310, básicamente, así como con sus respectivos resúmenes anuales, modelos 190 y 390), la declaración de operaciones con terceros (modelo 347) y otros modelos de interés, entre los que, por su utilidad y creciente uso, destacamos las peticiones de certificados, en general, y de contratistas y subcontratistas, en particular, o los principales modelos de declaración de no residentes (modelos 210, 214, 211 y 212, por ejemplo), de enorme utilización en nuestra provincia. Los asistentes al curso se familiarizarán con el manejo de los programas de ayuda para la confección de declaraciones y autoliquidaciones y con los programas de ayuda para presentación de declaraciones por internet.

Equipo directivo y profesorado

Dirección y Coordinación: Muñiz García, Luis Andrés. Jefe de la Secretaría Administrativa de la Agencia Tributaria de Alicante.

Profesorado:

- **Alonso Moreno, José María.** Jefe de la Sección de Información de la Delegación de la AEAT en Alicante.
- **De Antonio Lejo, Francisco.** Jefe de la Unidad de Gestión de Módulos Delegación AEAT en Alicante.
- **Gómez Sirvent, Elvira.** Jefa de Sección de Gestión Tributaria Delegación AEAT en Alicante.
- **Muñiz García, Luis Andrés.** Jefe de la Secretaría Administrativa de la Agencia Tributaria de Alicante.

Duración: 16 horas lectivas
Calendario: 1, 3, 6 y 8 de marzo de 2006
Horario: De 16,30 a 20,30 horas
Cuota de Inscripción: 150 €

Al término del curso se entregará **Diploma de Asistencia** otorgado por la Escuela de Negocios de la Fundación General de la Universidad de Alicante a todos aquellos participantes que hayan asistido al total de las horas programadas.

VII Curso práctico sobre el IRPF

Objetivos

- El objetivo fundamental de este curso es analizar la normativa reguladora del IRPF aplicable a la declaración del año 2006, en relación a las rentas obtenidas en 2005. Para efectuar dicho análisis se tendrá en cuenta la reciente reforma introducida en este tributo por la Ley 46/2002, de 18 de diciembre, de Reforma Parcial del IRPF, y por el Reglamento de desarrollo aprobado por el Real Decreto 27/2003, de 10 de enero. Igualmente se estudiará cualquier otro cambio de relevancia introducido, con posterioridad a la citada reforma, en el mencionado Impuesto.

Destinatarios

- Este curso va dirigido a todas aquellas personas que quieran alcanzar un nivel medio de conocimientos sobre el IRPF, en general y especialmente de cara a la declaración de rentas del ejercicio 2005, a efectuar en mayo-junio de 2006.

Metodología

- Para la mejor comprensión de los temas a tratar el IRPF se divide en una serie de apartados que coinciden, normalmente, con los recogidos en las normas reguladoras del mismo. El estudio de cada uno de los mencionados apartados se efectuará tanto desde el punto de vista teórico-legislativo como mediante numerosos casos prácticos, ejemplos y esquemas.

- Antes del inicio del curso, el alumno dispondrá de los cuadros, esquemas y supuestos prácticos a utilizar en el mismo.

Programa

El curso consta de 24 horas lectivas, divididas en los siguientes bloques:

- **Bloque I:** Introducción y aspectos generales (2 horas)
- **Bloque II:** Rendimientos del trabajo (4 horas)
- **Bloque III:** Rendimientos del capital (4 horas)
- **Bloque IV:** Rendimientos de actividades económicas (4 horas)
- **Bloque V:** Ganancias y pérdidas patrimoniales (2 horas)
- **Bloque VI:** Cálculo de bases cuotas y deuda tributaria (4 horas)
- **Bloque VII:** Gestión del impuesto (4 horas)

Equipo directivo y profesorado

Dirección: Martínez Azuar, Juan Antonio. Doctor en Ciencias Económicas. Profesor Titular de Economía Aplicada Sistema Fiscal. Universidad de Alicante.

Profesorado:

- **Martínez Azuar, Juan Antonio.** Doctor en Ciencias Económicas. Profesor Titular de Economía Aplicada Sistema Fiscal. Universidad de Alicante.
- **Muñiz García, Luis Andrés.** Jefe de la Secretaría Administrativa de la Agencia Tributaria de Alicante.

Duración: 24 horas lectivas
Calendario: Del 27 de marzo al 11 de abril de 2006
Horario: Lunes y martes, de 16,30 a 20,30 horas
Cuota de inscripción: 225 €

Al término del curso se entregará **Diploma de Asistencia** otorgado por la Escuela de Negocios de la Fundación General de la Universidad de Alicante a todos aquellos participantes que hayan asistido al total de las horas programadas.



Universitat d'Alacant Fundació General
Universidad de Alicante Fundación General



PROGRAMACIÓN EN MATERIA FISCAL

CURSO ACADÉMICO 2005 / 2006

COLABORA:



CAJAMURCIA
Obra Social y Cultural

INFORMACIÓN

ESCUELA DE NEGOCIOS
Teléfonos: 965 90 94 48 - 965 90 93 73
Fax: 965 90 93 69
e-mail: escuela.negocios@ua.es
http://www.enegocios.ua.es

Curso práctico sobre el nuevo procedimiento sancionador en la Ley General Tributaria

Objetivos

- Analizar el Procedimiento Sancionador contenido en la nueva Ley 58/2003, General tributaria.
- Analizar el nuevo Reglamento del Procedimiento Sancionador.
- Conocer las conductas constitutivas de infracción tributaria así como las posibles y distintas sanciones que pueden llevar aparejadas.
- Practicar liquidaciones de sanciones en vía de gestión tributaria y en vía de inspección.

Destinatarios

- Profesionales del asesoramiento fiscal y de la gestión administrativa.
- Personal administrativo de empresas y despacho.
- Profesionales del ámbito jurídico y empresarial.

Programa

- La deuda tributaria.
- Las infracciones y sanciones tributarias (aspectos generales del procedimiento sancionador).
- El obligado tributario: sujeto infractor, obligado principal, responsables subsidiarios, responsables solidarios, sucesores en las deudas tributarias.
- Las infracciones y sanciones tributarias en el procedimiento de Gestión Tributaria.
- Las infracciones y sanciones tributarias en el procedimiento de Inspección.
- Otros supuestos no sancionadores: el recargo por extemporaneidad o "recargo único", el recargo de apremio y los intereses de demora.

Equipo directivo y profesorado

Dirección: Navarro Faure, Amparo. Decana Facultad de Derecho. Profesora titular de Derecho Financiero y Tributario, Universidad de Alicante.

Coordinación: Muñiz García, Luis Andrés. Jefe de la Secretaría Administrativa de la Agencia Tributaria de Alicante.

Profesorado:

- Argilés Garcés de Marcilla, José Luis.** Inspector de Hacienda del Estado. Oficina Técnica de la Dependencia de Inspección de la Agencia Tributaria en Alicante.
- Gómez Sirvent, Elvira.** Jefa de Sección de Gestión Tributaria de la Agencia Tributaria de Alicante.
- González de la Torre, Antonio.** Jefe de Servicio de Gestión Tributaria, de la Delegación de la Agencia Tributaria en Alicante
- Muñiz García, Luis Andrés.** Jefe de la Secretaría Administrativa de la Agencia Tributaria de Alicante.
- Navarro Faure, Amparo.** Decana Facultad de Derecho. Profesora titular de Derecho Financiero y Tributario, Universidad de Alicante.

Metodología:	Curso teórico-práctico
Duración:	8 horas lectivas
Calendario:	18 y 20 de octubre de 2005
Horario:	De 16,30 a 20,30 horas
Cuota de inscripción:	80 €

Al término del curso se entregará **Diploma de Asistencia** otorgado por la Escuela de Negocios de la Fundación General de la Universidad de Alicante a todos aquellos participantes que hayan asistido al total de las horas programadas.

III Curso de especialización en el Impuesto de Sociedades

Objetivos

- Se pretende abordar desde una vertiente práctica el conocimiento del Impuesto sobre Sociedades de modo que su correcta interpretación y aplicación posibilite la resolución de cuantas incidencias fiscales se produzcan en la entidad sujeta al mismo, a la vez que se puedan aprovechar los beneficios fiscales que la norma procura en el ejercicio alternativo de las diferentes posiciones que en ella se contemplan.
 - En el conjunto de la materia programada se atenderá al estudio del régimen general del impuesto, así como al régimen especial de las empresas de reducida dimensión y en uno u otro caso, desde el objetivo de alcanzar la mejor comprensión de las normas que por su elevado perfil económico y contable requieren el análisis minucioso y detallado que en el curso se afrontan desde un concepto de enseñanza práctica e interactiva que se apoyará en el empleo constante de ejemplos, casos prácticos y supuestos, y en el conocimiento de los criterios de la Administración y la Jurisprudencia.

Destinatarios

- El Curso va dirigido a todos aquellos profesionales que deseen profundizar en el análisis y estudio de este impuesto, facilitándoles la comprensión adecuada para la correcta aplicación en su trabajo diario. En particular, economistas, abogados, gestores administrativos, asesores fiscales, graduados sociales, empresarios y estudiantes que tengan conocimientos de la disciplina fiscal.

Metodología

- El desarrollo de los diferentes temas que integran cada uno de los bloques temáticos permitirá su estudio de una forma activa y participativa, en la que junto a la exposición del ponente se favorezca la intervención y participación del alumnado.
 - Para ello, el estudio de cada bloque temático se efectuará tanto desde una perspectiva teórica, en la que se analizarán y estudiarán las normas y disposiciones aplicables a cada supuesto, como desde una perspectiva práctica, trabajando para ello con casos prácticos y supuestos reales aplicables en el desarrollo de la actividad económica y profesional.

Programa

- Este Curso consta de 48 horas teóricas y prácticas que se destinan al conocimiento y aplicación del régimen general y del especial para las empresas de reducida dimensión. El programa de trabajo afronta el análisis de la técnica de ajustes necesario para acceder al conocimiento de la base imponible, cualquiera que sea su naturaleza: amortizaciones, provisiones por insolvencias, pérdida de valor, riesgos y gastos, los gastos deducibles y no deducibles, etc.; las reglas y criterios de valoración, la integración en la base imponible, operaciones vinculadas, imputación temporal, subcapitalización, análisis de la conveniencia de aplicar la deducción en cuota para evitar la doble imposición, bonificaciones y deducciones para incentivar determinadas actividades y en general cuantos conceptos son determinantes en la cuantificación de la carga fiscal, así como los conceptos de gestión y procedimentales que informan sobre cómo acogerse a los beneficios que ofrece la norma.

Equipo directivo y profesorado

Dirección: Francisco Poveda Blanco. Catedrático de Economía Aplicada y Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Alicante.

Coordinación: Ángel Sánchez Sánchez. Catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de Alicante.

Profesorado:

- Cencerrado Millán, Emilio.** Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario de la UA.
- Ferrando Campus, Salvador.** Inspector de Finanzas del Estado.
- Osete Caravaca, Cristobal.** Inspector de Finanzas del Estado.
- Poveda Blanco, Francisco.** Catedrático de Economía Aplicada y Derecho Financiero y Tributario de la UA.
- Sánchez Sánchez, Ángel.** Catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de Alicante.

Duración:	48 horas lectivas
Calendario:	19 de octubre al 30 de noviembre de 2005
Horario:	Lunes y Miércoles, de 17,00 a 21,00 horas
Cuota de inscripción:	480 €

Al término del curso se entregará **Diploma de Asistencia** otorgado por la Escuela de Negocios de la Fundación General de la Universidad de Alicante a todos aquellos participantes que hayan asistido al total de las horas programadas.

II Curso práctico sobre Informática Tributaria

Objetivos

- A partir del análisis detallado de la página web de la Agencia Tributaria www.agenciatributaria.es, los asistentes al curso accederán a las principales virtualidades de dicha página: información, consultas, acceso a legislación, buscadores y enlaces, programas de ayuda para la confección de declaraciones y autoliquidaciones, programas de ayuda para presentación de declaraciones por Internet, programas de cálculo para cumplimentar obligaciones tributarias, modelos y formularios, certificados, escritos y reclamaciones, modelos de representación, pago telemático,.... y, en general, utilización de las posibilidades de una auténtica Oficina Virtual.
 - Se pretende dotar a los asistentes de los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para utilizar correctamente las posibilidades de gestión presentes en la página web de la Agencia Tributaria.

Destinatarios

- Profesionales del asesoramiento fiscal, responsables de PYMES, empresarios y, en general, cualquier persona interesada en el conocimiento y utilización de la página web de la Agencia Tributaria y su entorno. En particular, resulta muy recomendable para el personal administrativo y técnico de empresas y despachos profesionales encargados de la realización de trámites y gestiones tributarias.

Metodología

- Por la naturaleza del curso, de carácter práctico, se utilizará, necesariamente, la conexión permanente con la página web de la AEAT para presentar sus contenidos y realizar supuestos prácticos. Igualmente, mediante presentaciones powerpoint se analizarán los principales aspectos a tener en cuenta para su uso y para mostrar sus posibilidades.

Equipo directivo y profesorado

Coordinación: Muñiz García, Luis Andrés. Jefe de la Secretaría Administrativa de la Agencia Tributaria de Alicante.

Profesorado:

- Carrillo Paños, José Manuel.** Jefe de Sección de Informática Tributaria. Delegación AEAT en Alicante.
- Cerezo García, Francisco.** Técnico en Informática Tributaria. Delegación de la AEAT en Alicante.
- Muñiz García, Luis Andrés.** Jefe de la Secretaría Administrativa de la Agencia Tributaria de Alicante.

Duración:	12 horas lectivas
Calendario:	8, 10 y 11 de noviembre de 2005
Horario:	De 16,30 a 20,30 horas
Cuota de inscripción:	100 €

Al término del curso se entregará **Diploma de Asistencia** otorgado por la Escuela de Negocios de la Fundación General de la Universidad de Alicante a todos aquellos participantes que hayan asistido al total de las horas programadas.

III Curso básico sobre Tributación de No Residentes

Objetivos

- Conocer las principales normas que afectan a la tributación de no residentes, tanto en el orden interno como en el externo (Modelo de Convenio de la OCDE para evitar la doble imposición y los distintos Modelos de Convenios para evitar la doble imposición) y en el comunitario (Directivas Comunitarias y jurisprudencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas o Tribunal de Luxemburgo), y tanto respecto de la imposición directa (IRPF, IRNR, Impuesto sobre el Patrimonio e Impuesto sobre Sucesiones) como de la indirecta (IVA e ITP)
- Analizar la tributación de no residentes en relación con los principales tributos estatales y tributos cedidos a la Comunidad Autónoma Valenciana, diferenciando la tributación de los establecimientos permanentes como la de aquellos contribuyentes que actúan en territorio español sin establecimiento permanente .
- Cumplimentar los diversos tipos de declaraciones tributarias (censales, autoliquidaciones, declaraciones periódicas, declaraciones anuales,...) que deben presentar los contribuyentes no residentes, así como las cuestiones procedimentales que les afecten (plazos, representación, certificados de residencia, etc.).

Destinatarios

- Profesionales del asesoramiento fiscal y de la gestión administrativa, en general.
- Profesionales del sector de banca y servicios.
- Trabajadores de empresas de todo tipo que, por su trabajo, mantienen relaciones habituales con no residentes.
- Todas aquellas personas que, de uno u otro modo, se relacionan con no residentes en el desarrollo de sus actividades económicas.
- En todo caso, no se requieren, necesariamente, conocimientos previos o especializados.

Programa

- Aspectos censales de la tributación de no residentes
- Aspectos procedimentales de la tributación de no residentes
- Impuesto sobre la Renta de No Residentes
- Impuesto sobre el Patrimonio de las Personas Físicas (obligación real y obligación personal)
- IVA/ITP: tributación de las operaciones más habituales
- Impuesto sobre Sucesiones
- El régimen fiscal especial de los impatriados en el IRPF
- El Impuesto Especial sobre Bienes Inmuebles de Entidades No Residentes

Equipo directivo y profesorado

Dirección y Coordinación: Muñiz García, Luis Andrés. Jefe de la Secretaría Administrativa de la Agencia Tributaria de Alicante.

Profesorado:

- Alonso Moreno, José María.** Jefe de la Sección de Información de la Agencia Tributaria de Alicante.
- Gómez Sirvent, Elvira.** Jefa de Sección de Gestión Tributaria de la Agencia Tributaria de Alicante.
- Muñiz García, Luis Andrés.** Jefe de la Secretaría Administrativa de la Agencia Tributaria de Alicante.
- Sánchez Sánchez, Ángel.** Catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de Alicante.

Metodología:	Curso teórico-práctico
Duración:	12 horas lectivas
Calendario:	29 de noviembre, 1 y 2 de diciembre de 2005
Horario:	De 16,30 a 20,30 horas
Cuota de inscripción:	100 €

Al término del curso se entregará **Diploma de Asistencia** otorgado por la Escuela de Negocios de la Fundación General de la Universidad de Alicante a todos aquellos participantes que hayan asistido al total de las horas programadas.

El nuevo procedimiento de recursos y reclamaciones en La Ley General Tributaria

Objetivos

- Analizar el procedimiento de Recursos y Reclamaciones previsto en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
- Analizar el procedimiento de Recursos y Reclamaciones previsto en la nueva Ley General Tributaria y en su Reglamento de desarrollo.
- Conocer los efectos de la interposición de recursos tributarios en un orden secuencial, desde la práctica de la liquidación hasta, en su caso, el fallo final en vía contencioso administrativa. Especial referencia a la vía económico-administrativa.
- Seleccionar el tipo de recurso o reclamación más conveniente en cada caso.
- Redactar recursos-tipo de carácter tributario.

Destinatarios

- Profesionales del asesoramiento fiscal y de la gestión administrativa.
- Personal administrativo de empresas y despachos.
- Profesionales del ámbito jurídico y empresarial.

Programa

- Los derechos y garantías del contribuyente.
- La reclamación en queja en el orden tributaria. El Consejo de Defensa del contribuyente y las Unidades de Quejas y Sugerencias.
- Aspectos generales: las liquidaciones tributarias, las notificaciones, la prescripción, la caducidad y la renuncia en el orden administrativo común y en el orden tributario.
- Los recursos administrativos.
- Los recursos tributarios.
- Las reclamaciones económico administrativas.
- El recurso contencioso administrativo.
- Otros recursos.

Equipo directivo y profesorado

Dirección: Navarro Faure, Amparo. Decana Facultad de Derecho. Profesora titular de Derecho Financiero y Tributario, Universidad de Alicante.

Coordinación: Muñiz García, Luis Andrés. Jefe de la Secretaría Administrativa de la Agencia Tributaria de Alicante.

Profesorado:

- González Sánchez, Diego.** Jefe de Sección del Servicio Jurídico de la Agencia Tributaria en Alicante
- Muñiz García, Luis Andrés.** Jefe de la Secretaría Administrativa de la Agencia Tributaria de Alicante.
- Navarro Faure, Amparo.** Decana Facultad de Derecho. Profesora titular de Derecho Financiero y Tributario, Universidad de Alicante.

Metodología:	Curso Teórico - Práctico
Duración:	12 horas lectivas
Calendario:	14, 15 y 16 de diciembre de 2005
Horario:	De 16,30 a 20,30 horas
Cuota de Inscripción:	100 €

Al término del curso se entregará **Diploma de Asistencia** otorgado por la Escuela de Negocios de la Fundación General de la Universidad de Alicante a todos aquellos participantes que hayan asistido al total de las horas programadas.

II Curso sobre Fiscalidad Inmobiliaria

Objetivos

- Actualmente en España, el bien inmueble es, sin duda, el objeto de gravamen más importante de nuestro sistema fiscal. El gran número de impuestos que directa o indirectamente recaen sobre la propiedad inmobiliaria, la complejidad de los mismos y su asignación a los tres niveles de hacienda que existen en España (estatal, autonómica y local), configuran lo que podemos llamar un "régimen fiscal de la propiedad inmobiliaria".
 - El objetivo fundamental de este curso es desarrollar un análisis pormenorizado e integral de este régimen fiscal; de manera que, tras su finalización, se tenga una visión general de la fiscalidad a la que se somete a la propiedad inmueble, se conozcan los distintos impuestos que la componen y los aspectos de mayor complejidad y problemática en la aplicación práctica de los mismos.

Destinatarios

- La indudable importancia de la fiscalidad en el funcionamiento del mercado inmobiliario hace que este curso sea de interés no sólo para los profesionales de la fiscalidad, sino también para todos aquellos cuya actividad profesional o laboral esté relacionada con la propiedad inmobiliaria: gestores y asesores fiscales, agentes de la propiedad inmobiliaria, constructores, promotores, personal de administración y dirección de empresas del sector inmobiliario, etc.

Programa

I. Impuesto sobre el Valor Añadido (7 horas)

- Exenciones inmobiliarias.
- Tipos de gravamen.
- Deducciones en actividades inmobiliarias.
- Operaciones específicas: permutas, obras de urbanización, otras.

II. Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales e Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (5 horas)

- Operaciones inmobiliarias.
- Gestión y comprobación de valores.

III. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y sobre la Renta de No Residentes (8 horas)

- Rendimientos del capital inmobiliario.
- Imputación de rentas.
- Deducción por adquisición de vivienda.

IV. Imposición Local (4 horas)

- Impuesto sobre Construcciones Instalaciones y Obras.
- Impuesto sobre Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
- Impuesto sobre Actividades Económicas.

Equipo directivo y profesorado

Dirección: Sánchez Sánchez, Ángel. Catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de Alicante.

Profesorado:

- Eugenio Latorre, Juan Eduardo.** Jefe de inspección del IAE SUMA Gestión Tributaria.
- Mas Devesa, Salvador.** Abogado asesor fiscal. Profesor asociado de la Universidad de Alicante.
- Muñiz García, Luis Andrés.** Jefe de la Secretaría Administrativa de la Agencia Tributaria de Alicante.
- Sánchez Sánchez, Ángel.** Catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de Alicante.

Metodología:	Curso teórico-práctico
Duración:	24 horas lectivas
Calendario:	del 1 al 20 de febrero de 2006
Horario:	lunes y miércoles de 17,00 a 21,00 h.
Cuota de inscripción:	200 €

Al término del curso se entregará **Diploma de Asistencia** otorgado por la Escuela de Negocios de la Fundación General de la Universidad de Alicante a todos aquellos participantes que hayan asistido al total de las horas programadas.